



MANIFIESTO 47 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

Este año, nuestra Constitución cumple 47 años, convirtiéndose en la más longeva de nuestra historia (junto con la Constitución de 1876).

Una vez más, el PSOE quiere expresar su público compromiso con nuestro texto constitucional y con los valores constitucionales y democráticos que en ella se propugnan.

Como señaló en su momento uno de los “padres” de la Constitución, Gregorio Peces-Barba, nuestra Constitución de 1978 fue fruto de un pacto de convivencia, que ha permitido la estabilidad constitucional y la expansión de derechos durante todos estos años de vigencia.

Un pacto constitucional obra del pueblo español, a través de la trascendental tarea de las Cortes Generales. Gracias al amplio consenso parlamentario que existió a la hora de elaborar el texto constitucional, ello permitió que se le pudiera dar una respuesta pactada al mismo. Es por ello por lo que el 6 de diciembre de 1978 la ciudadanía española ratificaría la Constitución por una abrumadora mayoría.

Hoy, más que nunca, debemos recordar que nada fue regalado. Que la Democracia española no es una democracia otorgada. Fue fruto de la decidida y mayoritaria voluntad de la ciudadanía española.

Por este motivo, frente a la respuesta de algunos sectores conservadores y reaccionarios de ultra derecha de apropiarse de nuestra Constitución, así como de falsear y de reescribir nuestra historia más reciente, hemos de afirmar que el PSOE se siente muy orgulloso del desempeño de su papel constituyente, de su compromiso constitucional como parte esencial de nuestra trayectoria histórica, así como de ser la única fuerza política estatal que sobrevive a las elecciones del 15 de junio de 1977, participando e impulsando la elaboración y la aprobación en referéndum de la Constitución Española.

Nuestra Constitución contiene una concepción moderna de los Derechos y un papel de los poderes públicos en la defensa de la libertad y de la igualdad, que inspira nuestras normas jurídicas. No obstante, ello no es óbice para reconocer la necesidad de promover algunas reformas constitucionales, formuladas desde un gran acuerdo político, que fortalezca todavía más los Derechos y Libertades Fundamentales, especialmente de las minorías y los más vulnerables, para que nadie se quede atrás.



En este sentido, el Gobierno ha formulado una propuesta de reforma constitucional para garantizar el reconocimiento expreso del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo de la mujer, garantizando su ejercicio por los poderes públicos, asegurando su prestación en condiciones de igualdad efectiva, así como la protección de los Derechos fundamentales de las mujeres.

De igual modo, el PSOE ha venido defendiendo y proponiendo en sus distintas resoluciones congresuales un gran acuerdo tendente a lograr un consenso amplio de reforma constitucional que asegure el blindaje de las conquistas sociales de la sociedad española de los últimos años, ante el grave riesgo de involución.

Todas estas propuestas y reflexiones no ponen en ningún caso en cuestión a la Constitución Española de 1978, única Constitución democrática de nuestra historia, elaborada desde el pacto y el consenso, cuyos texto y vigencia ponemos en valor, festejando lo que fue un gran ejemplo de éxito del pueblo español, y poniendo de manifiesto, de manera rotunda, el especial compromiso de defensa de la misma y de sus valores, que hoy, el PSOE ratifica.